

En la ciudad de Sunchales, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil once, siendo las dieciocho horas, se reúnen en el Recinto de Deliberaciones los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A:

1º) Aprobación Acta N° 1118.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Proyectos de Ordenanza emanados del D.E.M.:

4-a) Autoriza incorporar Area Urbana inmueble fracción del lote 40, propiedad del Sr. Roberto Beraudo, lotes 1 a 26 Mzna. A, y Lotes C y D con destino a calle pública y espacio verde público respectivamente.-

4-b) Establece una prórroga de 10 meses para la culminación de las obras de infraestructuras pendientes -Etapa II s/Anexo II- Loteo propiedad Sancor Medicina Privada-

4-c) Amplía Presupuesto Municipal ejercicio 2011, en la suma de \$ 1.115.000.-

5º) Proyecto de Declaración presentado por los Concejales Cecilia Ghione FPCyS-PS y Horacio Bertoglio FPCyS-PDP:

* Declara de interés municipal a la obra literaria "Lo llamarán FUNDADOR" de la escritora sunchalense Chela Roldán de Lamberti, concebido por su autora en HOMENAJE A LA CIUDAD DE SUNCHALES, en el 125º ANIVERSARIO DE SU TERCERA COLONIZACIÓN.-

6º) Proyectos presentados por los Concejales FPCyS-PS; FPCyS-PDP y FPCyS:

6-a) De Ordenanza:

* Implementa el Reglamento para el uso, control y mantenimiento de los vehículos de propiedad municipal, el que tendrá por objeto desarrollar, fortalecer y mejorar los sistemas de control interno con el fin de aprovechar al máximo los recursos públicos disponibles.-

6-b) De Minuta de Comunicación:

* Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal la solución a reclamos de vecinos y vecinas, quienes piden la realización de tareas de limpieza y mantenimiento de los desagües pluviales, mejoras en la infraestructura vial, así como también la construcción de pasillos peatonales, entre otros.-